

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS DE ADMINISTRACIÓN

INSCRIPCIONES: Desde el día 16/05/2022 al 23/05/2022

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos y sus méritos deberán ser validados con los originales a la vista, en cualquier oficina pública, antes de ingresarlos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud.



- Credencial Cívica,
- Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)

AREA	REQUISITOS	DEPTOS
	A) Egresado de la Facultad de Ciencias	
	Económicas y Administración (FCEA) de la	
	Universidad de la República (UDELAR) -	
	Carreras: Licenciado en Administración, o	
	Técnico Universitario en Administración, o	
	Contador Público (Plan 1980 o 1990), o	
	Licenciado en Administración - Contador.	
	B) Egresado de Universidades con Carreras	
14A	reconocidas por el Ministerio de Educación y	
(Est	Cultura (MEC), con similar formación y título,	CANEL ONE
Administración	de los establecidos en el punto uno (1).	• CANELONES
Superior)	C) Egresado del Curso Técnico Terciario	
	(CTT) del Consejo de Educación Técnico	
	Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en	
	Administración o Gestión Humana. Requisito	
	excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima	
	de tres (3) años.	
	D) Acreditar Experiencia Laboral mínima de	
	un (1) año como Profesional o Técnico en	
	posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel	



	Superior en Organizaciones Públicas o	
	Privadas.	
	A) Egresado de la Facultad de Ciencias	
	Económicas y Administración (FCEA) de la	
	Universidad de la República (UDELAR) -	
	Carreras: Licenciado en Administración, o	
	Técnico Universitario en Administración,	
	Contador Público (Plan 1980 o 1990), o	
	Licenciado en Administración - Contador.	
	B) Egresado de Universidades con carreras	
	reconocidas por el Ministerio de Educación y	
	Cultura (MEC), con similar Formación y	
14C	Título, de los establecidos en el punto uno (1).	
(Est Metodología	C) Egresado del Curso Técnico Terciario	
de Proyecto)	(CTT) del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en	
	Administración, o Gestión Humana. Requisito	
	excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín,	
	mínima tres (3) años.	
	D) Acreditar experiencia laboral en: Mínima de	
	un (1) año, como profesional o Técnico en	
	posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel	
	Superior en Organizaciones Públicas o	
	Privadas.	
	Requisito excluyente: Acreditar haber trabajo	



	en Proyectos de Mejora de Gestión en el	
	ámbito Público o Privado.	
	A) Egresado de la Facultad de Ciencias	
	Económicas y Administración (FCEA) de la	
	Universidad de la República (UDELAR) -	
	Carreras: Licenciado en Administración, o	
	Técnico Universitario en Administración, o	
	Contador Público (Plan 1980 o 1990), o	
	Licenciado en Administración - Contador.	
	B) Egresado de Universidades con Carreras	
	reconocidas por el Ministerio de Educación y	
	Cultura (MEC), con similar formación y título,	
14D	de los establecidos en el punto uno (1). C)	
(Est Prac. Prof.	Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT)	
Gestión Privada)	del Consejo de Educación Técnico Profesional	
	(CETP) - Reformulación 2015 en	
	Administración o Gestión Humana. Requisito	
	excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima	
	de tres (3) años.	
	D) Acreditar Experiencia Laboral mínima de	
	un (1) año como Profesional o Técnico en	
	posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel	
	Superior en Organizaciones Públicas o	
	Privadas.	
14E	A) Egresado de la Facultad de Ciencias	



(Est Prac. Prof.	Económicas y Administración (FCEA) de la	
Gestión Publica)	Universidad de la República (UDELAR) -	
	Carreras: - Licenciado en Administración, o	
	Técnico Universitario en Administración, o	
	Contador Público (Plan 1980 o 1990), o	
	Licenciado en Administración - Contador.	
	B) Egresado de Universidades con Carreras	
	reconocidas por el Ministerio de Educación y	
	Cultura (MEC), con similar Formación y	
	Título, de los establecidos en el punto 1 (uno).	
	C) Egresado del Curso Técnico Terciario	
	(CTT) del Consejo de Educación Técnico	
	Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en	
	Administración. Requisito excluyente:	
	Acreditar experiencia laboral afín, mínima de	
	tres (3) años.	
	D) Acreditar experiencia laboral mínima de un	
	(1año) como Profesional o Técnico en	
	Posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel	
	Superior en Organizaciones Públicas.	
14G	A) Egresado de la Facultad de Ciencias	
(Est Prac. Prof.	Económicas y Administración (FCEA) de la	
Gestión	Universidad de la República (UDELAR) -	
Humana)	Carreras: Licenciado en Administración, o	
Humana)	Técnico Universitario en Administración, o	



Contador Público (Plan 1980 o 1990), o)
Licenciado en Administración - Contac	or.
B) Egresado de Universidades con Car	eras
reconocidas por el Ministerio de Educa	ción y
Cultura (MEC), con similar Formación	у
Título, de los establecidos en el punto u	ıno (1).
C) Egresado del Curso Técnico Terciar	io
(CTT) del Consejo de Educación Técn	ico
Profesional - Reformulación 2015 en C	estión
Humana. Requisito excluyente: Acredi	ar
experiencia laboral afín, mínimo de tre	s (3)
años.	
D) Acreditar Experiencia laboral, míni	na de un
(1) año como Profesional o Técnico en	
posiciones de Gestión o Asesoría de Ni	vel
Superior en Organizaciones Privadas o	
Públicas.	